

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,275

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,275) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierta.
- II- Que las Bases de Licitación Pública LP-22/2017 AMST denominadas “COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 2,202 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017.
- III- Que fueron publicadas en el periódico El Mundo el 20 de mayo de 2017, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas fueron el 22 y 23 de mayo de 2017, y la recepción y apertura de ofertas para el día 7 de junio de 2017.
- IV- Que de acuerdo al registro de descarga de bases de Comprasal, fueron descargadas por JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA y GOLDEN WILL INDUSTRIAL LIMITED, S. A. de C.V., y el día de la apertura de ofertas no se presentó a la UACI ningún interesado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierta por primera vez la Licitación Pública LP-22/2017 AMST denominada “COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice un Segundo Proceso de Licitación, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la LACAP, utilizando las mismas Bases de Licitación Pública, las cuales no han sufrido ningún cambio.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DIAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**